

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá D.C., veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Pertenencia Rad. No. 110014003032**20170085200**

En atención a la constancia secretarial que antecede fijar para el lunes 8 de febrero de 2021, a las 4:00 p.m., para continuar con la audiencia programada por auto del 25 de julio de 2019 (fl. 99). En la diligencia se practicarán las pruebas solicitadas por las demandadas Luz Angélica y Laura Camila Prado Tejada, esto es, los testimonios y el interrogatorio de la demandante (fl. 145-146), se dará trámite a la oposición y se proferirá sentencia.

Advertir a las partes que no se practicará la inspección judicial comoquiera que ya se realizó. Sin embargo, deberán comparecer a la vista pública los testigos de la parte actora, esto es, los señores Claudia Olimpia Prado, Bertha Adriana Pardo y Héctor Hernán Prado, así como el auxiliar de la justicia, para que la parte demandada ejerza su derecho de contradicción.

Requerir a los togados que actúan dentro del presente trámite y que asistirán a la diligencia, para que informen su correo electrónico actual, así como el de sus poderdantes y demás intervinientes, se les informa que la audiencia se llevará en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

Firmado Por:

**OLGA CECILIA SOLER RINCON
JUEZ MUNICIPAL**

JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**94f67c1bc289228d8617902a6ee970a7e2be4ebd323e4d2b5cd8a7e0f643d
acc**

Documento generado en 21/01/2021 01:01:44 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**JUZGADO 32 CML MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

*La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No.
04 hoy 22 de enero de 2021.*

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

*Auto reprograma fecha de audiencia
proceso 11001400303220170085200*